



Boletín de Prensa

7 de diciembre de 2022

CFE-BP-240/22vf

FORTALECIENDO A LA CFE, FORTALECEMOS A MÉXICO

- **Es tarea de todos lograr la soberanía energética, donde el Estado pueda planear y dirigir el sector eléctrico, a fin de garantizar tarifas eléctricas accesibles para la población y mayor justicia social: Manuel Bartlett.**
- **El autoabastecimiento se ha distorsionado y ha sido utilizado como un negocio de compraventa de energía eléctrica, afectando a la CFE.**
- **La CFE se fortalece para garantizar la seguridad energética, manteniendo la cadena de valor en el sector de electricidad como área estratégica.**
- **México debe realizar su Transición Energética Soberana, que consiste en sustituir en las próximas décadas la generación convencional con energías renovables y nuclear.**

En la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) expusieron temas sobre la política energética actual y su impacto en el ámbito administrativo de la CFE. Perspectivas que se encuentran en la edición 157 de la Revista de Administración Pública (RAP) del Instituto Nacional de Administración Pública, AC. (INAP): "La política eléctrica en México: alcances y desafíos".

La edición 157 de la RAP fue dedicada a la política eléctrica, tema determinante para la existencia de México como nación independiente y soberana.

Rubén Cuevas Plancarte, director Corporativo de Administración de la CFE, a nombre del director general, Manuel Bartlett, habló de la importancia de este ejemplar que busca sentar las bases sobre el tema energético.

El director general de la CFE ha señalado que es tarea de todos lograr la soberanía energética, donde el Estado pueda planear y dirigir el sector eléctrico, a fin de garantizar tarifas eléctricas accesibles para la población y mayor justicia social. Es indispensable evitar un futuro donde solamente dominen los intereses económicos de unos pocos sobre la mayoría, explicó.

Plancarte indicó que se mantiene la lucha por rescatar a la CFE, ya que figuras del sistema oligárquico y los intereses internacionales pretenden convertir al Sistema Eléctrico Mexicano en un negocio transnacional y aún ponen en peligro su existencia. La administración responsable, eficaz y eficiente de la CFE ha permitido que los resultados en ahorros generados, en rendición de cuentas y en lucha anticorrupción continuarán en el futuro, para el bienestar y desarrollo con justicia social para todos los mexicanos, concluyó.

Por su parte, Mario Morales Vielmas, director general de Intermediación de Contratos Legados de la CFE, habló sobre el autoabastecimiento que inició con la Reforma Eléctrica del año 1992, con el objeto de atender las necesidades de energía eléctrica de socios o accionistas de empresas privadas, con la intención de disminuir sus costos de energía.

Sin embargo, a lo largo del tiempo el autoabastecimiento se ha distorsionado y ha sido utilizado como un negocio de compraventa de energía eléctrica, afectando a la CFE, derivado de que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) construyó una regulación a modo, originando un subsidio para estas empresas y sus clientes. Invitó a reflexionar sobre las consecuencias de este esquema que ha perjudicado tanto al sector eléctrico.

Carlos Morales Mar, director Corporativo de Operaciones, realizó una reseña de su artículo sobre la Reforma Eléctrica de 2013, sus efectos negativos en la seguridad, confiabilidad y continuidad del suministro de energía eléctrica; además de fragmentar el proceso integral de planeación del sistema; no considera pronósticos de crecimiento, condición de la Red Nacional ni demanda futura.

Precisó que, al no contar con los estudios pertinentes, las regulaciones de la Reforma de 2013 afectan a las centrales de generación convencional. Destacó que México cuenta con enorme potencial para la generación de energía mediante distintas tecnologías, el objetivo prioritario es el aprovechamiento eficiente de todas las fuentes con que cuenta. Mediante una planeación integral, es posible incorporar todas las tecnologías de generación que tienen como objeto fortalecer a la CFE, garantizar la seguridad energética y mantener la cadena de valor en el sector de electricidad como área estratégica.

En su ponencia el comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, Alberto Montoya Martín del Campo, expuso la importancia para las naciones de realizar una transición del sistema energético basado en energías fósiles a uno basado en energías renovables y nuclear, ante la amenaza que representa para la vida el cambio climático. “El sistema energético del futuro es la electricidad”, definió.

México debe realizar su Transición Energética Soberana (TES), que consiste en sustituir en las próximas décadas, con energías renovables y nuclear, la totalidad de la energía de origen fósil, que es el 86.9% (2021) de nuestra matriz energética.

La TES es una oportunidad histórica para México, ya que resolverá la declinación de las reservas de hidrocarburos que se observará a partir de 2032; fortalecerá la rectoría del Estado sobre la nueva economía energética, con un mercado nacional de 30 billones de pesos en los próximos treinta años; y será una palanca de desarrollo, mediante una política industrial de Estado en beneficio del pueblo de México.

La RAP tiene fuentes de primera mano, contiene las proyecciones al 2036, con escenarios realistas, explicó Rosío Vargas Suárez, consejera independiente del Consejo de Administración de la CFE.

La Reforma de 2013 es un mecanismo de extracción de renta, para el traslado de subsidios a empresas privadas, de sacrificio de ganancias y de renta de infraestructura eléctrica que le cuesta a la CFE y que es trasladada a los negocios privados, afirmó.

El monopolio es el sector privado, mientras la CFE tiene otra estructura, social y nacional, apuntó que este ejemplar desenmascara a la Reforma de 2013, mientras que la CFE tiene una propuesta de transición energética bajo una perspectiva de modelo de desarrollo nacional con planeación y armonización hacia implementar y reducir los gases efecto invernadero.

Finalmente aseguró que la CFE está actualizada, tiene criterios de sustentabilidad y eficiencia financiera.

--o0o--







Comisión Federal de Electricidad®

Coordinación de Comunicación Corporativa



cfe.mx

 [@CFEmx](https://twitter.com/CFEmx)

 [@CFE_Contigo](https://twitter.com/CFE_Contigo)

Río Lerma 334, Col. Cuauhtémoc C.P. 06598, Ciudad de México
conm. 52.29.44.00 ext.92005